



Sección 504: Notificación sobre el Programa de Accesibilidad

Section 504

Notice of Program Accessibility (Spanish)

Mayo Clinic y todos sus programas y actividades ofrecen accesibilidad a las personas discapacitadas, entre ellas, los sordos, la gente con dificultades auditivas, los ciegos o quienes tienen otros problemas sensitivos. El acceso provisto incluye lo siguiente:

- Estacionamiento conveniente y designado específicamente para personas discapacitadas.
- Rampas en las aceras ubicadas entre las áreas de estacionamiento y los edificios.
- Acceso directo a la planta baja, con acceso a todos los demás pisos a través de un ascensor.
- Accesibilidad completa en las oficinas, salas de reunión, baños, áreas públicas de espera, cafetería y áreas para el tratamiento de pacientes, dentro de las que se incluye a las salas de exámenes y a las unidades para atención de pacientes.

Una gama completa de ayudas auxiliares y para comunicación ofrecidas a las personas sordas, con dificultad para escuchar, ciegas o con otros problemas sensitivos. No existe ningún cobro adicional por dichas ayudas. Si usted requiere cualquiera de las ayudas antes mencionadas, por favor informe al personal del mostrador al enfermero.